



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR 000352

1053

09 OCT 2014

Ibagué,

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación.

ASUNTO: EXALTACION MEJORES SERVIDORES PUBLICOS DEL SECTOR
EDUCATIVO

El 24 de octubre de 2014, serán condecorados por el Municipio de Ibagué, los mejores servidores públicos de las I.E. oficiales de la ciudad.

De conformidad con el Decreto 1567 de 1998, Decreto 2539 del 22 de julio de 2005, en lo pertinente a establecer procesos permanentes de bienestar, estímulos e incentivos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público; por lo cual el ente territorial considera que los directores de núcleo, son un factor clave en la transformación del Talento Humano, conservación de un excelente clima laboral del sector educativo; reconociendo en sus agentes educativos los aciertos y compromisos en el crecimiento Institucional.

En consecuencia nos permitimos solicitar elegir el mejor administrativo (1) y directivo docente (1 coordinador) de su sector (núcleo), según notificación (circular 000345 del 7 octubre de 2014), enviada por la Secretaría de Educación de Ibagué a los rectores de las Instituciones Educativas, quienes son los encargados de aportar la información; de acuerdo a lo siguiente:

1. Haber aportado experiencias pedagógicas y/o sociales innovadoras, de alto impacto con la comunidad (anexar evidencias).
2. Acreditar tiempo de servicio continuo en la Institución Educativa, no inferior a un (1) año.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación, o durante el proceso de selección.
4. Haber participado en actividades organizadas por la Secretaría de Educación Municipal – Bienestar Social.

Ibagué camino a la seguridad humana

Carrera 4 9-67
e-mail: semibague.gov.co
Teléfono: 2637739 -2614339-2610728 EXT. 110



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Circular 1053

0 0 0 3 5 2

2

La información será aportada por cada uno de los rectores así: nombres y apellidos, documento de identidad, dirección residencial, número telefónico, perfil profesional e Institución Educativa; a más tardar el día 15 de octubre de 2014, por lo tanto esperamos contar con su importante colaboración

Por lo anterior solicitamos que la información sea radicada en el Sistema de Atención al Ciudadano a más tardar el día 17 de octubre de 2014, de no ser así, se entenderá que la dirección del núcleo no postulara ningún servidor público (administrativo y directivo docente)

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Luz Aida Lara Bahamón, Directora Administrativa y Financiera

Claudia R.

Ibagué camino a la seguridad humana

Carrera 4 9-67
e-mail: semibague.gov.co
Teléfono: 2637739 -2614339-2610728 EXT. 110